

DESISTIMIENTO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

En relación con la licitación «2621001 Construcción de una nave logística en la parcela A.27-28-29 de la ZAL Port (Prat)», se informa que el Órgano de Contratación de CILSA ha acordado el desistimiento del procedimiento, conforme al artículo 54 de las Instrucciones Internas de Contratación, por concurrir una infracción insubsanable en la preparación del contrato, relativa a los aspectos de valoración automática y la solvencia técnica.

La decisión se fundamenta en la necesidad de ajustar dichos aspectos para garantizar la concurrencia y seguridad jurídica del procedimiento.

Se informa que se convocará próximamente una nueva licitación con el mismo objeto contractual, una vez corregidos y actualizados los pliegos.

Barcelona, 24 de marzo de 2026

